



**Peregrine FX**  
TRADING SOLUTIONS

# Terminos y Condiciones

Peregrine FX Limited

Company: Peregrine FX Limited

ACN: 85623BC

Review: Annual

Date Updated: January 2022



# Contents

## Contenido

Contents .....	3	Intereses de Contratos abiertos .....	14
1. Primeros Pasos.....	5	Conversiones de moneda.....	14
Aplicar a una Cuenta.....	5	Tasas de intercambio (swap).....	14
Termino.....	5	6. Nuestros Derechos .....	15
Sin consejo personal.....	5	7. Suspensión u perturbación, mercado .....	15
Activos Subyacentes.....	5	8. Acciones Corporativas.....	16
Clasificación de Cliente.....	5	Acciones Corporativas.....	16
Iniciando un Contrato con usted.....	5	Adquisiciones.....	16
Cierre de su contrato .....	6	Derecho al Voto .....	17
Trading en su Cuenta .....	6	Interés.....	17
Tratar sus cuentas por separado.....	6	Dividendos .....	17
Nuestra Plataforma .....	6	9. Abuso del mercado .....	18
Nuestro horario comercial.....	7	10. Sus Obligaciones.....	18
2. Pedidos y Precios.....	8	Garantías y Representaciones .....	18
Cotización de los precios de los activos		Exclusion de responsabilidad.....	20
subyacentes.....	8	11. Indemnización y Responsabilidad .....	20
Realizar un pedido con nosotros .....	8	Indemnidad .....	20
Nuestra aceptación de su orden / pedido .....	8	Exclusion de responsabilidad.....	21
Errores de precios.....	9	12. Taxes..... ¡Error! Marcador no definido.	
Precios, proceso de ejecución y manipulación de		Impuesto de timbre.....	21
la plataforma.....	10	GST21	
2. Tratos entre usted y nosotros.....	10	Retencion .....	21
3. Pagos desde y hacia su cuenta .....	10	Alcance de la garantía e indemnización del Garante	
Ajustes a su Cuenta .....	10	.....	22
Metodos de Pago .....	11	Reconocimiento .....	22
Como usamos el dinero que deposita con		Pagos .....	22
nosotros:.....	11	Protegiendo nuestros derechos .....	22
Retiro de su saldo libre.....	12	Suspensión al derecho de Garantías .....	23
Accediendo a la Plataforma .....	13	13. Terminación .....	23
4. Balance de Saldos Negativos .....	13	14. General.....	24
5. Comisiones, Cargos y otros costos .....	13	Confidencialidad .....	24
Comisiones .....	13	Consentimiento para grabación Telefónica... 24	
		Legislación contra el lavado de dinero.....	24
		Redes .....	25

---

Como ejercer nuestros derechos .....	25
Compensación .....	25
Restablecimiento de derechos .....	25
Sin fusión .....	25
Pasos adicionales.....	25
Cambios .....	26
Waivers.....	26
Asignacion .....	26
Ley Inconsistente.....	26
Avisos y otras Comunicaciones .....	26
Ley Aplicable .....	26
Moneda de Pago .....	26
Falta .....	27
Disputas .....	27
15. Divulgación de conflictos de interés .....	27
16. Privacidad .....	27
17. Fuerza Mayor .....	28
18. Riesgo .....	29
19. Definiciones .....	30

# 1. Primeros Pasos

## Aplicar a una Cuenta

- 1.1 Debe tener una cuenta activa antes de poder operar con nosotros. Puede solicitar más de una Cuenta.
- 1.2 Este es el proceso para solicitar, abrir y activar su cuenta
  - (a) debe completar un formulario de solicitud, que decidiremos aceptar a nuestra entera discreción
  - (b) si aceptamos su Formulario de Solicitud, abriremos una Cuenta para usted;
  - (c) sí necesitamos que nos pague dinero como Margen, sujeto a la clausula 1.3
    - i. Debe depositar el margen que le pedimos en nuestra cuenta de fideicomiso; y
    - ii. Una vez que su dinero haya sido liquidado, acreditaremos en su cuenta el margen que ha depositado
- 1.3 Retendremos cualquier dinero que nos pague de conformidad con las reglas de dinero de Saint Vicent & the Grenadines y las clausulas 4.6. y 4.7 de estos términos

## Termino

- 1.4 Los acuerdos entran en vigor cuando los acepta en línea como parte del proceso de solicitud de su Cuenta y permanecerá en vigor a menos que se rescindan en virtud de estos Términos

## Sin consejo personal

- 1.5 El contenido de estos Términos y cualquier consejo que le demos es solo información general y no tiene en cuenta su situación personal, objetivos financieros o necesidades. En particular, no proporcionamos asesoramiento personal sobre si debe abrir, mantener o cerrar un contrato. Usted es totalmente responsable de evaluar las características y los riesgos de los productos que ofrecemos y buscar su propio asesoramiento independiente sobre si son adecuados para usted antes de operar con

nosotros

## Activos Subyacentes

- 1.6 Usted reconoce que cuando opera con nosotros, no posee, tiene ningún derecho ni acepta la entrega física de ningún Activo Subyacente, y no hay intercambio de un Activo Subyacente por otro.

## Clasificación de Cliente

- 1.7 Su clasificación de cliente determinará el nivel de protección regulatoria que obtendrá cuando opere con nosotros. A menos que solicite y sea aprobado como Cliente Mayorista, será tratado como un Cliente Minorista de conformidad con la Ley de Corporaciones. Los Clientes Minoristas reciben las protecciones regulatorias más altas disponibles.
- 1.8 Si desea ser clasificado como cliente mayorista, deberá cumplir con una de las clasificaciones mayoristas de la Ley de Corporaciones y nuestros requisitos de política.
- 1.9 Si usted es un Cliente Mayorista y desea ser reclasificado como Cliente Minorista, deberá proporcionarnos una solicitud por escrito para la reclasificación.
- 1.10 Si usted es un cliente mayorista, usted es responsable de hacernos saber si tiene un cambio en las circunstancias que justifique una reclasificación de su estado de cliente a un cliente minorista.
- 1.11 Podemos llevar a cabo revisiones adicionales de su clasificación de clientes en cualquier momento, a nuestra discreción. Le informaremos por escrito si algo afecta su clasificación.

## Iniciando un Contrato con usted

- 1.12 Celebramos un Contrato con usted cuando aceptamos un Pedido que ha enviado, siempre que cumpla con sus obligaciones en virtud de los Acuerdos. Consulte la cláusula 2 de

- estos Términos para obtener más información sobre pedidos y precios.
- 1.13 Cada vez que le enviemos un aviso que establezca una cantidad o tarifa para un Contrato o Pedido, debe tomarlo como evidencia de esa cantidad o tarifa, a menos que se demuestre que es incorrecto. Usted es responsable de verificar el contenido de cada aviso que reciba de nosotros. Tomaremos nuestros avisos para que sean correctos y concluyentes, a menos que nos indique lo contrario por escrito dentro de los 3 días hábiles posteriores a su recepción.
- 1.14 Nosotros ingresamos cada Contrato con usted como titular. No ingresamos Contratos como agente en su nombre.
- 1.15 Usted ingresa en el contrato con nosotros como titular, a menos que acordemos lo contrario por escrito
- 1.16 Puede indicarnos que creemos un Contrato que sea opuesto a uno o más de sus Contratos abiertos.

## Cierre de su contrato

- 1.17 Su contrato abierto se podrá cerrar:
- (a) cuando aceptamos su Pedido solicitando el Cierre de su Contrato; o
  - (b) Por nosotros bajo la cláusula 16
- 1.18 Si su contrato se cierra en virtud de la cláusula 16.2m le pagaremos cualquier beneficio y usted debe pagarnos cualquier pérdida en su cuenta,

## Trading en su Cuenta

- 1.19 No debe permitir que otra persona opere en su Cuenta (como su agente o de otra manera) sin nuestra aprobación por escrito y sin completar primero los documentos y el proceso de diligencia debida que requerimos de usted y su agente propuesto con respecto a estos arreglos. Usted reconoce que es totalmente responsable de cualquier actividad realizada por otra persona en su Cuenta, ya sea que la haya designado o no como agente de conformidad con estos Términos.

- 1.20 No debe permitir que otra persona opere en su Cuenta (como su agente o de otra manera) sin nuestra aprobación por escrito y sin completar primero los documentos y el proceso de diligencia debida que requerimos de usted y su agente propuesto con respecto a estos arreglos. Usted reconoce que es totalmente responsable de cualquier actividad realizada por otra persona en su Cuenta, ya sea que la haya designado o no como agente de conformidad con estos Términos.
- 1.21 Debe informarnos de inmediato si ha retirado la autorización de su agente.
- 1.22 Nos reservamos el derecho de rechazar o rescindir cualquier acuerdo de agencia a nuestra entera discreción.

## Tratar sus cuentas por separado

- 1.23 Si ha abierto más de una Cuenta con nosotros, trataremos sus Cuentas como completamente separadas, salvo que se establezca lo contrario en los Acuerdos.

## Nuestra Plataforma

- 1.24 La Plataforma es una instalación en línea que le permite ejecutar sus operaciones, así como ver, descargar e imprimir las Confirmaciones y otros informes que proporcionamos sobre su Cuenta.
- 1.25 Es su responsabilidad comprender y evaluar la Plataforma antes de operar con nosotros.
- 1.26 Puede acceder y utilizar la Plataforma para:
- (a) enviarnos Pedidos;
  - (b) recibir Confirmaciones y otros informes que ponemos a su disposición mediante su publicación en la Plataforma;
  - (c) revisar sus Contratos; y
  - (d) supervisar sus obligaciones en virtud de los Acuerdos.

La Plataforma es proporcionada por terceros y, debido a esto, no controlamos, respaldamos ni garantizamos la exactitud o integridad de la Plataforma. Se le proporciona en un "tal cual"

sin ninguna garantía expresa o implícita de nuestra parte y no prometemos que sea adecuado para un propósito particular.

- 1.27 Estos términos se aplican a los Contratos que usted ejecuta a través de nuestra Plataforma:
- (a) no somos responsables ante usted por ninguna pérdida, gasto, costo o responsabilidad que sufra o incurra debido a cualquier falla de la Plataforma, interrupciones de datos o servicios, fallas o retrasos en la transmisión o errores técnicos similares que surjan de o en relación con el uso, operación, rendimiento y / o Calibri (Cuerpo) que no sea como resultado de nuestro fraude, incumplimiento intencional o negligencia;
  - (b) no somos responsables ante usted por la eliminación de Ganancias o Pérdidas que pueda sufrir debido a errores en las cotizaciones que sean el resultado de nuestros errores de mecanografía, errores de alimentación o cualquier percepción incorrecta de la información que ingrese en el sistema que no sea como resultado de nuestro fraude, incumplimiento intencional o negligencia;
  - (c) tenemos derecho a realizar las correcciones necesarias en su Cuenta en función del valor de mercado del Activo Subyacente relevante en el momento en que se produce un error;
  - (d) el precio de su Contrato puede cambiar en el tiempo transcurrido entre el momento en que se lo ofrecemos inicialmente y el momento en que recibimos su Pedido, debido a retrasos en la transmisión entre usted y nosotros. Si le ofrecemos la ejecución automática de órdenes, tenemos derecho a cambiar el precio al que se ejecuta su orden al valor de mercado en el momento en que recibimos la orden de usted;
  - (e) nuestra Plataforma puede estar disponible en varias versiones, que pueden variar con respecto a ciertas características, incluidos, entre otros, el nivel de seguridad aplicado y los productos y servicios disponibles. No somos responsables ante usted por

ninguna pérdida, gasto, costo o responsabilidad que sufra o incurra porque haya utilizado una versión diferente de la Plataforma que nuestra versión estándar actual (con todas las actualizaciones disponibles instaladas);

- (f) usted es responsable de todos los Pedidos y de la exactitud de toda la información enviada a través de la Plataforma utilizando su nombre, contraseña o cualquier otro medio de identificación personal implementado para identificarlo;
- (g) debe mantener todas las contraseñas en secreto y asegurarse de que nadie más acceda a su Cuenta;
- (h) usted es responsable ante nosotros por los Contratos ejecutados a través de su contraseña, incluso si no ha permitido que se use su contraseña o si se accede indebidamente a su Cuenta; y
- (i) cualquier Confirmación que enviemos o pongamos a su disposición en la Plataforma es nuestra confirmación de un Contrato, independientemente de si la Plataforma confirma que el Contrato se ejecuta inmediatamente cuando envía sus instrucciones.

## Nuestro horario comercial

- 1.28 La Plataforma abre el domingo a las 5:01 p.m., hora de Nueva York (EST), y cierra a las 4:55 p.m., hora de Nueva York (EST), el viernes. Puede ver los precios en vivo y colocar órdenes en vivo durante estas horas, excepto durante el rollover de 4:59 p.m. a 5:01 p.m., hora de Nueva York, cuando el comercio está deshabilitado. Aún puede acceder a la Plataforma y ver su Cuenta, información de mercado, investigación y nuestros otros servicios fuera de este horario, pero reconoce que no podrá operar ni acceder a ningún precio en vivo.
- 1.27 Le proporcionaremos servicios fuera de este horario a nuestra entera discreción. Los tiempos de negociación para cada Contrato pueden variar dentro de estos tiempos, consulte nuestro sitio web para obtener más información sobre las sesiones de negociación de su Contrato.
- 1.28 No estamos obligados a cotizar los precios de los activos subyacentes ni a

aceptar órdenes en un público.

- 1.29 vacaciones en cualquier jurisdicción que, en nuestra opinión razonable, afecte al Activo Subyacente relevante.

## 2. Pedidos y Precios

### Cotización de los precios de los activos subyacentes

- 2.1 Cotizamos los precios a los que estamos preparados para celebrar un Contrato con usted.
- 2.2 Usted reconoce que:
- (a) cualquier cotización que le proporcionemos en virtud de esta cláusula 2 es solo indicativa;
  - (b) no celebramos un Contrato con usted hasta que aceptemos su Pedido, de conformidad con los Acuerdos.

### Realizar un pedido con nosotros

- 2.3 Al realizar un pedido, usted puede:
- (a) ofrecer celebrar un nuevo Contrato con nosotros; o
  - (b) pedirnos que cerremos una orden abierta.
- 2.4 Puede proporcionarnos Pedidos verbales o escritos (incluso a través de la Plataforma como se establece a continuación). Reconoceremos sus instrucciones, según corresponda.
- 2.5 Su pedido puede ser:
- (a) un día de Pedido, lo que significa que su Pedido se cancelará automáticamente a las 22.00 GMT; o
  - (b) "un Pedido "bueno hasta que se cancele", lo que significa que su Pedido seguirá siendo susceptible de ser aceptado por nosotros, hasta que lo cancelemos o lo aceptemos.
- 2.6 Antes de realizar un pedido, usted es responsable de asegurarse de que:
- (a) t la cantidad de dinero que tiene

en depósito en su Cuenta es igual o superior al Margen que requerimos para su Pedido; y cumple con las cláusulas 5 y 7 de estos Términos.

- 1.1 Debe proporcionarnos estos detalles cuando realice un pedido con nosotros:
- (a) sí tiene la intención de ser la Parte Larga o la Parte Corta bajo el Contrato;
  - (b) la cantidad del contrato; y el Activo Subyacente y cualquier otra información que necesitemos para su Pedido.

### Nuestra aceptación de su orden / pedido

- 1.2 Podemos aceptar un Pedido de usted en su totalidad o en parte, a nuestra discreción. Aceptamos su Pedido cuando registramos la transacción relacionada con su Contrato en nuestro sistema.
- 1.3 Si decidimos no aceptar su Pedido, se lo haremos saber.
- 1.4 Si aceptamos su Pedido, le enviaremos una Confirmación. Podemos enviarle por correo electrónico Confirmaciones y otros informes, además de ponerlos a su disposición dentro de la Plataforma. Usted reconoce que no estamos obligados a proporcionarle ningún otro aviso de aceptación.
- 1.5 Una vez que aceptamos su Pedido, es vinculante para usted. Usted reconoce que la validez de su Pedido y/o su Contrato no se verá afectada si no recibe una Confirmación.
- 1.6 Puede realizar estos tipos de Pedidos (o una combinación de ellos) con nosotros:
- (a) Órdenes de mercado, para operar un Contrato de Margen FX o CFD tan pronto como sea posible al precio disponible en el mercado; o
  - (b) Limite las órdenes y las órdenes de stop loss a operar cuando el precio alcance un nivel predefinido, según corresponda a los diversos activos subyacentes ofrecidos.

Debe colocar órdenes limitadas para comprar y órdenes stop loss para vender por debajo del precio actual del mercado.

1.7 Debe colocar órdenes limitadas para vender y órdenes stop loss para comprar por encima del precio actual del mercado.

1.8 Si se alcanza el precio de oferta para una orden de venta o el precio de venta para una orden de compra, se completará lo antes posible al precio disponible en el mercado. No podemos garantizar que las órdenes de límite o las órdenes de stop loss se ejecuten a la cantidad específica que establezca.

1.9 Si nos solicita que cancelemos un Pedido y no recibimos su solicitud hasta después de que hayamos aceptado ese Pedido, el Contrato o Cierre resultante de nuestra aceptación de su Pedido es válido y vinculante para usted y para nosotros en virtud de los Acuerdos.

1.10 Usted reconoce que cualquier acción que tome para modificar o cancelar un Pedido es ineficaz a menos que:

(a) hemos recibido un aviso de cancelación de usted en una forma que es aceptable para nosotros; o

(b) hemos cancelado el pedido en nuestro sistema.

1.11 Si hay un conflicto entre:

(a) Los acuerdos; y

(b) Nuestro registro de un Contrato o Pedido, prevalecerán nuestros registros de la transacción

## Errores de precios

1.12 Es posible que ocurran errores, omisiones o cotizaciones erróneas ("**Errores materiales**") en los precios que cotizamos para los Contratos.

1.13 Un error material puede incluir un precio, fecha, hora incorrectos o cualquier error o falta de claridad de cualquier información relacionada con un Contrato.

(a) Si su Contrato se basa en un Error Material, nos reservamos el derecho de hacer cualquiera de estas cosas (o una combinación

de ellas), sin su consentimiento: modificar los términos y condiciones del Contrato para reflejar lo que consideramos que ha sido un precio justo en el momento en que se celebró el Contrato, si no hubiera habido ningún Error Material;

(b) Aplicar un ajuste de capital a su Cuenta sí;

(i) el valor del ajuste refleja lo que consideramos que ha sido el precio justo en el momento en que se celebró el Contrato, si no hubiera habido ningún error material; y

(ii) le proporcionamos un registro del ajuste tan pronto como sea razonablemente práctico después;

(c) Cierre de su contrato;

(d) exigirle que nos devuelva cualquier dinero que le hayamos pagado con respecto al Contrato;

(e) anular el Contrato desde el principio; o

(f) no tomar ninguna medida para enmendar o anular el Contrato

1.14 Ejerceremos nuestros derechos en virtud de la cláusula 2.21 de manera razonable, de buena fe y tan pronto como podamos razonablemente después de que tengamos conocimiento del Error material. Siempre que sea posible, se lo haremos saber antes de tomar cualquier medida en virtud de esta cláusula, pero si eso no es posible, se lo haremos saber lo antes posible después.

1.15 En ausencia de fraude o negligencia grave de nuestra parte, no somos responsables ante usted por ninguna pérdida, costo, reclamo, demanda o gasto en el que incurra o sufra (incluida la pérdida de ganancias o pérdidas indirectas o consecuentes), que surja de o esté relacionado con un Error material, incluso cuando el Error material surja de un servicio de información en el que confiamos.

## Precios, proceso de ejecución y manipulación de la plataforma

- 1.16 Si creemos razonablemente que ha manipulado nuestros precios, procesos de ejecución o la Plataforma, incluido el uso de cualquier dispositivo electrónico, software, algoritmo, estrategia comercial o práctica de arbitraje (incluidos, entre otros, el abuso de latencia, la manipulación de precios o la manipulación del tiempo) para aprovechar injustamente la forma en que construimos, proporcionamos o transmitimos nuestros precios de oferta o demanda, podemos, a nuestra entera y absoluta discreción, y sujeto a la cláusula 2.21, hacer una o más de estas cosas sin su consentimiento:
- (a) tratar el Contrato como nulo desde el principio si le debemos dinero en virtud del Contrato, a menos que nos proporcione evidencia concluyente de que no ha cometido ningún incumplimiento de garantía, tergiversación o incumplimiento de compromiso en virtud de los Acuerdos, dentro de los 30 días posteriores a que le notifiquemos en virtud de esta cláusula;
  - (b) retener cualquier fondo que sospechemos que se ha obtenido de estas actividades;
  - (c) realizar correcciones o ajustes en su Cuenta;
  - (d) Cerrar su Cuenta; y/o
  - (e) tomar cualquier otra acción que consideremos apropiada.

## 2. Tratos entre usted y nosotros

- 2.1 Tenemos derecho a actuar sobre las Órdenes verbales o escritas que recibimos utilizando su nombre de usuario, número de cuenta, ID de usuario y / o contraseña:
- (a) de cualquier Persona Autorizada; o de cualquier persona que nos parezca una Persona Autorizada, incluso si

la persona no tiene autoridad.

- 2.2 Usted acepta proporcionarnos de inmediato las instrucciones pertinentes cuando se las solicitemos. Si no nos da instrucciones inmediatas, podemos, a nuestra absoluta discreción, tomar las medidas que consideremos necesarias (a su costo) para la protección de usted o de nosotros, a nuestra discreción. Esta disposición También se aplica en situaciones en las que no podemos ponernos en contacto con usted.
- 2.3 Si recibimos una instrucción para pagarle el dinero que se le debe, o si creemos que está justificado, podemos pedirle que confirme sus instrucciones.
- (a) Si eres más de una persona que celebra los Acuerdos (por ejemplo, titulares de cuentas conjuntas):
  - (b) usted es solidariamente responsable en virtud de los Acuerdos;
  - (c) podemos actuar de acuerdo con las instrucciones recibidas de cualquiera de ustedes, siempre que esas instrucciones provengan de usted o nos parezcan provenir de usted, ya sea que sea o no una Persona Autorizada;
  - (d) cualquier notificación u otra comunicación que proporcionemos a uno de ustedes, se considera que se proporciona a todos ustedes; y
  - (e) nuestros derechos en virtud de la cláusula 16 se aplican si se produce un evento de incumplimiento con respecto a cualquiera de ustedes.

## 3. Pagos desde y hacia su cuenta

### Ajustes a su Cuenta

- 3.1 Puede acceder a esta Información en su Cuenta:
- (a) los Contratos que ha celebrado con nosotros;
  - (b) los pagos que ha realizado o que you're required to make to us; and the payments we've made or that we're

required to make to you.

3.2 Usted nos permite y nos indica que hagamos cualquiera de estas cosas con respecto a su Cuenta, sin informarle:

- (a) debitar de su Cuenta cualquier Saldo Gratuito que solicite retirar y cualquier dinero que nos deba en virtud de los Acuerdos;
- (b) acreditar a su Cuenta cualquier dinero que deposite y cualquier cantidad que le debamos en virtud de los Acuerdos; y
- (c) designar el dinero en su Cuenta como Saldo Libre o Margen dependiendo de la cantidad de dinero que deposite con nosotros, sus Órdenes, Contratos y movimientos del mercado, de conformidad con los Acuerdo

## Metodos de Pago

3.3 Nos reservamos el derecho de eliminar o restringir los métodos de pago que utiliza para depositar y retirar dinero de su Cuenta.

3.4 Solo aceptaremos retiros o depósitos de dinero si estamos convencidos de que usted o su Persona Autorizada es el remitente del dinero. Si decidimos que el dinero proviene de alguien que no sea usted (es decir, de un método de financiación a nombre de otra persona), nos reservamos el derecho de rechazar su depósito y devolver el dinero al método de pago original, neto de cualquier tarifa de transferencia y cargos en los que hayamos incurrido.

3.5 Si no estamos satisfechos de que un método de pago esté a su nombre, nos reservamos el derecho de solicitarle documentos que lo demuestren antes de decidir si acreditar su Cuenta.

## Como usamos el dinero que deposita con nosotros:

3.6 Depositamos el dinero que nos paga en nuestra cuenta de fideicomiso, que es una cuenta operada de conformidad con las Reglas de Dinero del Cliente.

3.7 Usted reconoce y acepta que:

- (a) no mantenemos su dinero

separado del dinero de otros clientes en nuestra cuenta fiduciaria;

(b) solo retiraremos su dinero de nuestra cuenta de fideicomiso para:

- (i) hacer un pago de acuerdo con sus instrucciones escritas;
- (ii) tarifas de retiro cobradas como parte de una transacción de depósito o retiro; pagarnos dinero al que tenemos derecho como resultado de que usted opere con nosotros; y
- (iii) realizar un pago que de otro modo esté permitido por la ley o de conformidad con las reglas de operación de un mercado con licencia.

(c) tenemos derecho a invertir el dinero en nuestra cuenta fiduciaria de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y las regulaciones asociadas, incluyendo:

- (i) inversiones en las que se nos permite invertir;
- (ii) inversión en depósito con cualquier agente elegible del mercado monetario;
- (iii) la adquisición de intereses fiduciarios de gestión de efectivo;
- (iv) inversión en un valor emitido o garantizado por el Commonwealth o un estado o territorio; y/o
- (v) inversión en depósito con un mecanismo de compensación y liquidación;

(d) a menos que acordemos lo contrario por escrito con usted:

- (i) tenemos derecho exclusivo a que cualquier interés o ganancia derivada de su dinero se deposite en nuestra cuenta fiduciaria, la cuenta fiduciaria de nuestros Proveedores de liquidez o que nosotros invierta de conformidad con la Ley de Corporaciones;

- (ii) si se realiza una inversión de su

dinero, debemos reinvertir el dinero en otra inversión permitida por la Ley de Corporaciones o depositarlo en una cuenta fiduciaria operada de conformidad con la Ley de Corporaciones;

- (iii) si la cantidad que recibimos cuando se realiza una inversión de su dinero es menor que la cantidad inicial que invirtió, debemos pagar una cantidad igual a la diferencia en una cuenta fiduciaria para su beneficio, excepto cuando esa diferencia sea el resultado del dinero que se nos pagó de las inversiones de conformidad con los Acuerdos;
- (e) no, le cobraremos una tarifa por invertir su dinero de conformidad con la Ley de Corporaciones; y
- (f) no usamos su dinero en nuestra cuenta de fideicomiso para cumplir con nuestras obligaciones de cobertura con nuestros Proveedores de Liquidez, o para cumplir con las obligaciones comerciales con otros clientes. Financiamos cualquier obligación relacionada con estas transacciones con nuestro propio dinero.

## Retiro de su saldo libre

- 3.8 si usted es un cliente con la gestión de patrimonios activa, se le permitirá retirarse por primera vez después de un año activo, y después del año, se le permitirá hacerlo cada dos meses por la suma del 30% de su saldo libre.
- 3.9 Tenga en cuenta que podemos optar por retener parte o la totalidad de cualquier retiro que solicite a nuestra discreción si:
  - (a) necesitamos que mantenga una cierta cantidad de dinero en su Cuenta para cumplir con nuestros requisitos de margen en virtud de la cláusula 5;

- (b) we're entitled to withhold the amount under the Corporations Act; or
- (c) en línea con las cláusulas 4.3 y 4.5 de estos Términos.

- 3.10 Le informaremos tan pronto como sea razonablemente posible si decidimos retener cualquier parte de su Saldo gratuito en virtud de la cláusula 4.9.

## 3.11 Requisitos de margen

- 3.12 Usted reconoce que es su responsabilidad estar al tanto de nuestros requisitos de margen y acepta pagar dinero en su Cuenta para cumplir con esos requisitos, en todo momento mientras su Contrato esté abierto. No estamos obligados a informarle cuando el dinero que tiene en depósito en su Cuenta es menor que nuestros requisitos de margen.
- 3.13 Los requisitos de margen están disponibles dentro de la Plataforma.
- 3.14 Si tiene varias cuentas:
  - (a) calcularemos sus requisitos de margen por separado para cada una de sus Cuentas;
  - (b) podemos, pero no estamos obligados a, transferir automáticamente cualquier Saldo Gratuito que tenga en cualquiera de sus Cuentas a su(s) otra(s) Cuenta(s) para cumplir con nuestros requisitos de Margen.
- 3.15 Si cubre un Contrato, calcularemos la cantidad de Margen requerido en función de la "parte más grande" de su Contrato. Esto significa que, de las dos partes de su contrato cubierto, se le pedirá que pague margen solo por la parte que tenga la mayor exposición.
- 3.16 Si el dinero en su Cuenta no es suficiente para cubrir nuestros requisitos de Margen para su Contrato, debe Cerrar su Contrato y/o transferirnos el dinero adicional necesario en fondos compensados.
- 3.17 Si le pedimos que nos transfiera dinero para cumplir con nuestros requisitos de margen, debe tomar esta medida de inmediato. Si no lo hace, lo consideraremos un evento de

incumplimiento según estos Términos. También podemos cancelar cualquier Pedido o Cerrar uno o más de sus Contratos o parte de un Contrato a nuestra entera discreción sin ser responsables ante usted, independientemente de si nos transfiere dinero adicional en virtud de esta cláusula 5.

- 3.18 Puede calcular los requisitos de Margen para su Contrato desde dentro de la Plataforma. Al realizar Pedidos por teléfono, es su responsabilidad solicitar toda la información relevante con respecto a su Cuenta, incluidos los Contratos abiertos, para asegurarse de que cumple con nuestros requisitos de Margen. No somos responsables de ninguna pérdida en la que incurra como resultado de no solicitar esta información.
- 3.19 Puede haber diferencias entre la forma en que se calcula el Margen sobre la base de la Cuenta entre las Plataformas. Antes de utilizar una Plataforma, le recomendamos que conozca los requisitos específicos de Margen visitando el sitio web correspondiente a la Plataforma.

## Accediendo a la Plataforma

- 3.20 Si no podemos darle acceso a la Plataforma para ver la información de su Cuenta debido a circunstancias fuera de nuestro control, intentaremos comunicarnos con usted para pedirle que deposite más dinero en su Cuenta para cumplir con nuestros requisitos de Margen. Usted reconoce que en circunstancias extremas en las que su Contrato se está moviendo o se ha movido particularmente rápido en su contra, es posible que no podamos comunicarnos con usted antes de ejercer nuestros derechos de Cerrar su Contrato en virtud de los Acuerdos. Esta exención se aplica a usted independientemente de cualquier comunicación que tengamos con usted.

## 4. Balance de Saldos Negativos

- 4.1 Cuando se producen ciertas condiciones de mercado que están fuera de nuestro control. Se genera un Stop-Out

- 4.2 es posible que los procedimientos no le impidan incurrir en un saldo de capital negativo en su Cuenta.

### *Protección de saldo negative para clientes minoristas*

- 4.3 En esta situación, si usted es un Cliente Minorista, no será responsable de ningún saldo de capital negativo en su Cuenta.

### *Protección de saldo negative para clientes mayoristas*

- 4.4 Como Cliente Mayorista, podemos, a nuestra entera discreción, proporcionarle protección de saldo negativo de hasta AUD \$ 100,000 del saldo total de su Cuenta, que es el saldo de capital combinado de todas sus Cuentas después de que todos sus Contratos abiertos hayan sido Cerrados. Solo le proporcionaremos esta Protección de saldo negativo una vez. Después de esto, usted será responsable de cualquier saldo de capital negativo en su Cuenta.
- 4.5 Nos reservamos el derecho de no otorgarle Protección de Saldo Negativo en los casos en que consideremos razonablemente, a nuestra entera discreción, que el saldo negativo de su Cuenta ha sido causado por mala conducta o abuso de mercado. Cuando este sea el caso, le informaremos por qué no hemos aplicado la Protección de saldo negativo a su Cuenta.

## 5. Comisiones, Cargos y otros costos

### Comisiones

- 5.1 Debe pagarnos las comisiones y otros cargos que se aplican a su Contrato. Para ver las comisiones y cargos aplicables a su Contrato, visite nuestra página "Descripción general de las cuentas" en [www.peregrine-fx.com](http://www.peregrine-fx.com) Para obtener más información sobre nuestras comisiones y otros costos si es un cliente minorista, consulte el PDS, o si es un cliente mayorista, consulte la Declaración de información del cliente mayorista.
- 5.2 En general, variaremos nuestras comisiones y cargos (excluyendo las tasas de swap) avisando con 30 días de anticipación. A veces

es posible que necesitemos hacer estos cambios más rápidamente debido a circunstancias fuera de nuestro control. Si esto sucede, le avisaremos con la mayor antelación posible.

Estas circunstancias incluyen:

- (a) cambios en nuestra relación con nuestros Proveedores de Liquidez que afecten nuestras estructuras de costos; y
- (b) cambios en las comisiones (incluso como resultado de fluctuaciones monetarias significativas porque estamos cobrando comisiones en moneda extranjera) y cargos de intercambios, cámaras de compensación, proveedores de información u otros proveedores externos que le transmitimos.
- (c) Debitamos nuestras comisiones y cargos de su Cuenta al cierre del negocio el día en que incurra en ellos.

## Intereses de Contratos abiertos

- 5.3 Si no nos paga el dinero que nos debe en virtud de los Acuerdos dentro de nuestro plazo requerido, podemos cobrarle intereses sobre el monto no pagado a la tasa de interés de incumplimiento, que será la tasa de efectivo objetivo del banco central para el Activo Subyacente relevante, más el 3%, según lo decidamos nosotros. Debitaremos el monto de los intereses de demora de su Cuenta todos los días hasta que nos pague lo que debe en virtud de los Acuerdos.
- (a) Podemos cambiar nuestras tasas de interés de incumplimiento sin avisarle cuando los cambios sean a su favor, o debido a cualquiera de estas circunstancias externas que están fuera de nuestro control:
  - (b) cambios en las políticas monetarias o crediticias nacionales o extranjeras, o desarrollos en los mercados monetarios o de bonos que afecten las tasas de interés; o cambios en nuestras relaciones con nuestros proveedores de liquidez que afectan nuestras estructuras de costos.

5.4 En todas las demás situaciones, le

avisaremos con 30 días de anticipación antes de cambiar nuestras tasas de interés.

## Conversiones de moneda

- 5.5 El dinero se puede pagar en virtud de los Acuerdos en estas monedas, en los términos establecidos en esta cláusula: dólares australianos (AUD), dólares estadounidenses (USD), libras esterlinas británicas (GBP), euros (EUR), dólares canadienses (CAD), yenes japoneses (JPY), dólares neozelandeses (NZD), francos suizos (CHF), dólares de Singapur (SGD) o dólares de Hong Kong (HKD).
- 5.6 Si transfiere cantidades de dinero denominadas en diferentes monedas entre sus Cuentas, convertiremos cada cantidad a su moneda designada (de las enumeradas en la cláusula 7.7 anterior) a la tasa al contado actual, menos una tarifa de conversión que le cobraremos de hasta el 1 por ciento.
- 5.7 Sus Ganancias y Pérdidas realizadas se convertirán a su moneda nominada (de las enumeradas en la cláusula 7.7 anterior) a la tasa spot actual inmediatamente después del Cierre de su Contrato.
- 5.8 Debitaremos cualquier dinero que nos deba en virtud de la cláusula 7.8 de su Cuenta al cierre de operaciones el día en que se produzca una conversión de moneda.
- 5.9 Podemos renunciar o diferir nuestra tarifa de cálculo de conversión a nuestra discreción.

## Tasas de intercambio (swap)

- 5.10 Si su Contrato está abierto al cierre del negocio, estará sujeto a un Cargo de Swap o Beneficio de Swap, o a costos de financiamiento diarios.
- 5.11 Hacemos esto ajustando el valor de su Contrato abierto por un monto igual al Cargo de Swap o Beneficio de Swap, de acuerdo con estos términos:

- (i) la Tasa de Swap comprada es positiva, acreditaremos su Contrato con un Beneficio de Swap; o
- (a) la Tasa de Swap comprada es negativa, debitaremos su Contrato con un Cargo de Swap;
  - (i) la tasa de swap de venta es positiva, acreditaremos su contrato con un beneficio de swap; o
  - (ii) la tasa de swap de venta es negativa, debitaremos su contrato con un cargo de swap
- está disponible, por razones fuera de nuestro control;
- (d) consideramos razonablemente que es necesario para la protección de nuestros servidores comerciales;
- (e) decidimos hacerlo a nuestra absoluta discreción y, en este caso solamente, se lo hacemos saber por escrito;
- (f) consideramos que puede estar en posesión de "información privilegiada" en el sentido de la sección 1042A de la Ley de Sociedades; consideramos que puede estar infringiendo cualquier ley aplicable;
- (g) cualquiera de las partes es requerido para hacerlo por nuestra agencia o autoridad reguladora;
- (h) no tiene suficiente dinero en su Cuenta para cumplir con nuestros requisitos de Margen con respecto a su Cuenta; o
- (i) el valor total de sus Órdenes y todas las demás órdenes de un Activo Subyacente está por debajo del mínimo o por encima de los valores máximos que razonablemente consideramos apropiados en el mercado.

## 6. Nuestros Derechos

- 6.1 Además de cualquier otro derecho que tengamos en virtud de los Acuerdos, podemos hacer estas cosas, con o sin informarle:
- (a) Cerrar la totalidad o parte de sus Contratos a nuestra absoluta discreción;
  - (b) reducir su límite de posición;
  - (c) rechazar sus pedidos;
  - (d) rescindir los Acuerdos entre nosotros y usted, incluidos estos Términos;
  - (e) ajustar el precio, el tamaño o el valor de su Contrato;
  - (f) activar un restablecimiento de contraseña en su Cuenta; o
  - (g) ajustar los requisitos de margen para su contrato.
- 6.2 Podemos ejercer nuestros derechos en virtud de la cláusula 8.1 si:
- (a) Si hay Incumplimiento
  - (b) consideramos razonablemente que existen condiciones comerciales anormales; consideramos razonablemente que es necesario para la protección de nuestros derechos en virtud de los Acuerdos;
  - (c) no podemos hacer precios en el Contrato correspondiente porque la información de mercado necesaria no

- 6.3 Usted reconoce que no tenemos ninguna obligación de abrir o cerrar su Contrato o pagarle ningún Saldo gratuito si, actuando razonablemente, creemos que hacerlo incumpliría nuestras obligaciones legales o reglamentarias. Si ha abierto un Contrato antes de que hayamos formado esta creencia, podemos, a nuestra discreción, cerrar su Contrato al precio de oferta o demanda vigente en ese momento, o anular el Contrato desde el principio.

## 7. Suspensión u perturbación, mercado

- 7.1 Si en cualquier momento:
- (a) la negociación de un Activo Subyacente en cualquier bolsa está limitada o suspendida; o
  - (b) el comercio está limitado o suspendido en cualquier intercambio que restrinja el comercio dentro de cualquier índice relevante,

para que se nos impida determinar el precio del Activo Subyacente, entonces tomaremos el precio del Activo Subyacente como el precio inmediatamente anterior a la limitación o suspensión.

- 7.2 Si la limitación o suspensión continúa durante 5 días hábiles, podemos cerrar su parte o la totalidad de su Contrato a nuestra discreción. Cuando esto suceda, decidiremos la fecha de cierre y el valor de cierre de su contrato de buena fe (el valor de cierre será el precio del activo subyacente x el número de contratos).
- 7.3 Nos reservamos el derecho en todo momento durante cualquier período de limitación o suspensión de ajustar el precio de cualquier Activo Subyacente afectado a nuestra discreción razonable, teniendo en cuenta las condiciones prevalecientes del mercado.

## 8. Acciones Corporativas

### Acciones Corporativas

- 8.1 Si su Contrato es objeto de una Acción Corporativa, decidiremos qué ajuste, si lo hubiera, haremos a su Contrato o a su Pedido para:
- (a) preservar el equivalente económico de los derechos y obligaciones de usted y de nosotros en relación con el Contrato inmediatamente antes de que se llevara a cabo la Acción Corporativa; y/o
  - (b) replicar el mismo efecto de la Acción Corporativa en su Contrato que tendría en alguien con un interés en el Activo Subyacente relevante. Esto puede incluir el cierre de un contrato o la apertura de un nuevo contrato.
- 8.2 Actuaremos razonablemente para decidir sobre cualquier ajuste que hagamos a su Contrato o Pedido en virtud de esta cláusula 10. Estos ajustes pueden incluir cambios en el tamaño, valor o número de sus Contratos y en el nivel de su Pedido. Cualquier acción que tomemos bajo esta cláusula 10 será efectiva a partir

de una fecha que establezcamos y puede ser retrospectiva. Una vez que hacemos un ajuste a su Contrato o Pedido, es vinculante para usted.

- 8.3 Si usted es la Parte del Contrato que se ve afectado por una Acción Corporativa, consideraremos cualquier preferencia que tenga sobre la acción o el ajuste que debemos hacer a su Contrato o Pedido, siempre que nos lo haga saber dentro de un período razonable de tiempo después de la Acción Corporativa. Si eres la Parte Corta, tomaremos las medidas que consideremos necesarias, de acuerdo con la cláusula 10.2. Le informaremos sobre cualquier ajuste tan pronto como sea razonablemente posible.

### Adquisiciones

- 8.4 Si el activo subyacente de su contrato son acciones de una empresa que es objeto de una oferta de adquisición, entonces:
- (a) haremos todos los esfuerzos razonables para informarle sobre la oferta de adquisición;
  - (b) aplicaremos los términos de la oferta de adquisición a su Contrato, como si usted fuera un titular del Activo Subyacente;
  - (c) podemos ofrecerle la oportunidad de aceptar la oferta de adquisición (según se aplique a su Contrato), o podemos optar por aceptarla en su nombre cuando, actuando razonablemente, creamos que es lo mejor para usted. En cualquier caso, su Contrato se suspenderá y no podrá negociarlo hasta la fecha de cierre de la oferta de adquisición, cuando el Contrato se cerrará de acuerdo con los términos de la oferta de adquisición;
  - (d) usted reconoce y acepta que tenemos derecho a cancelar o ajustar su Contrato o Pedido para reflejar la oferta de adquisición, y que estará obligado por cualquier cancelación o ajuste que realicemos;
  - (e) si no está de acuerdo con la oferta de adquisición y no la aceptamos en su nombre, pero la adquisición sigue adelante de todos modos (por ejemplo, si

se aplican derechos de arrastre), acepta que tenemos derecho a cancelar o ajustar su Contrato u Orden para reflejar la oferta de adquisición, y que estará obligado por cualquier cancelación o ajuste que realicemos; y

- (f) podemos informarle de nuestra intención de cerrar su contrato en cualquier momento antes de la fecha de cierre de la oferta de adquisición. La fecha de cierre del Contrato será la fecha en que le enviemos este aviso. Decidiremos el precio al que se cierra su Contrato, en función de nuestra evaluación razonable del valor de mercado del Activo Subyacente en el momento pertinente.

## Derecho al Voto

- 8.5 Usted reconoce que no le transferiremos los derechos de voto en un Activo Subyacente, ni le permitiremos influir en la forma en que nosotros o cualquier agente que designemos ejercemos los derechos de voto que tenemos.

## Interés

- 8.6 Evaluaremos el valor de sus Contratos abiertos y calcularemos el costo de mantener la posición a la tasa de interés de referencia más (o menos) nuestro cargo fijo a un día, que está disponible en nuestro sitio web. Aplicaremos una tasa de interés final diferente dependiendo de si usted es de largo plazo o de corto plazo

- (a) si usted es de corto plazo, recibirá la tasa de interés de referencia menos nuestro cargo fijo a un día; y
- (b) si eres de largo plazo, pagarás la tasa de interés de referencia más nuestro cargo fijo a un día.

- 8.7 Para algunos Contratos que expiran, nuestra cotización para ese Contrato (que se basa en el Mercado Subyacente), incluirá un componente de interés. Consulte la Plataforma para ver cuáles de nuestros Contratos contienen componentes de interés. No ajustaremos los contratos que vencen por intereses como se establece en la cláusula 10.6.

## Dividendos

- 8.8 Acreditaremos o debitaremos su Cuenta con un ajuste de dividendo si el Activo Subyacente para su Contrato es una acción, acción o índice que paga un dividendo, y su Contrato está abierto el día ex-dividendo para ese Activo Subyacente.
- 8.9 Si usted es de largo plazo, a menos que acordemos lo contrario con usted, acreditaremos su Cuenta con un ajuste en efectivo que generalmente reflejará:
- (a) práctica habitual si el activo subyacente
- 8.10 Si usted es la Parte Corta, debitaremos en su Cuenta un ajuste en efectivo que generalmente reflejará el monto del dividendo antes de impuestos, a menos que acordemos lo contrario con usted.
- 8.11 Para algunos Contratos que expiran, nuestra cotización para ese Contrato (que se basa en el Mercado Subyacente) incluirá un componente de dividendos pronosticado. Consulte la Plataforma para ver cuáles de nuestros Contratos contienen componentes de interés. No ajustaremos los contratos que vencen por dividendos como se establece en las cláusulas 10.8 a 10.10.
- 8.12 Si se declara o paga un dividendo por un Activo Subyacente de un Contrato que expira:
- (a) y el dividendo es:
- (i) Un dividendo especial;
- (ii) inusualmente grande o pequeño; o
- (iii) pagar en una fecha un ex-dividendo que es inusualmente temprana o tardía; o
- (b) si se omite un dividendo regular anterior, podemos hacer un ajuste apropiado (que puede ser retrospectivo) al precio al que se abre su Contrato, o al tamaño de su Contrato, teniendo en cuenta los pagos de dividendos en años anteriores por el mismo.

## 9. Abuso del mercado

- 9.1 Podemos cubrir nuestra responsabilidad hacia usted abriendo posiciones análogas con otras instituciones o en el Mercado Subyacente. Esto puede resultar en que sus transacciones ejerzan una influencia distorsionadora en el Mercado Subyacente cuando abra o cierre una transacción, así como un impacto en nuestros precios.
- 9.2 Cada vez que abre o cierra una transacción, usted declara y nos garantiza que:
- (a) no ha realizado ni realizará el Pedido en particular con nosotros si al hacerlo resultaría en:
  - (b) usted, u otras personas con las que está actuando juntos; o
  - (c) nosotros, como resultado de nuestra cobertura automática de nuestra exposición a usted con respecto a su Pedido;
- 9.3 tener una exposición al precio del activo subyacente que sea igual o superior al importe de un interés declarable en el instrumento financiero pertinente. A los efectos de estos Términos, el nivel de un interés declarable será el nivel vigente en el momento material, establecido por ley o reglamento o por el intercambio relevante en el que se cotiza el Activo Subyacente; y
- (a) no realizará un Pedido con nosotros en relación con:
    - (i) una colocación, emisión, distribución u otro evento similar;
    - (ii) una oferta, adquisición, fusión u otro evento similar; o
    - (iii) cualquier otra actividad de estilo de finanzas corporativas en la que esté involucrado o en la que esté interesado; y
  - (b) divulgará cualquier interés económico que tenga en el Activo Subyacente al que se refiere su Orden, cuando lo exija la ley o la regulación; y

no abrirá ni cerrará ninguna Transacción ni realizará una Orden que infrinja ninguna ley o regulación con respecto a las operaciones con información privilegiada o la manipulación del mercado.

- 9.4 Si incumple sus representaciones y garantías en virtud de esta cláusula 11, usted reconoce que, con el fin de cumplir con nuestras obligaciones legales y reglamentarias, podemos, a nuestra absoluta discreción y sin tener ninguna obligación de hacerle saber nuestra razón para hacerlo, cancelar cualquier Pedido, Cerrar todo o parte de sus Contratos y / o tratar sus transacciones como nulas. Esto se suma a cualquier otro derecho que podamos tener en virtud de la cláusula 8 de estos Términos.

## 10. Sus Obligaciones

### Garantías y Representaciones

- 10.1 Usted y cada Garante (si corresponde) garantizan y declaran que:
- (a) ha obtenido todos los consentimientos relevantes y necesarios con respecto al cumplimiento, la validez o la aplicabilidad de los Acuerdos y cualquier Contrato u Orden que celebre;
  - (b) no está sujeto a ninguna ley o regulación que impida su desempeño en virtud de los Acuerdos o cualquier Contrato o Pedido;
  - (c) usted cumple con todas las leyes que se aplican a usted, incluidas, entre otras, todas las leyes y regulaciones fiscales, el control de cambios y los requisitos de registro;
  - (d) la información que nos proporciona es completa, precisa y no engañosa;
  - (e) a menos que se indique en el Formulario de solicitud, usted no está actuando como fideicomisario de un fideicomiso;

- (f) ninguno de los fondos que haya depositado en su Cuenta está sujeto a un gravamen;
  - (g) no ha cometido un evento de incumplimiento que continúa sin remediar;
  - (h) no está sujeto a ninguna acción o reclamo actual o pendiente que pueda tener un efecto adverso material en su capacidad o la del Garante para cumplir con sus respectivas obligaciones en virtud de los Acuerdos, o cualquier Contrato u Orden; y
  - (i) no tiene derecho a reclamar para sí mismo o para cualquiera de sus activos o ingresos, ningún derecho de inmunidad general o exención por motivos de soberanía o de otra manera de demanda, ejecución, embargo u otro proceso legal, con respecto a sus obligaciones en virtud de los Acuerdos o cualquier Contrato u Orden:
    - (i) si completó el formulario de solicitud a nombre de la empresa:
    - (ii) usted existe válidamente bajo las leyes de su país de incorporación; y
  - (j) usted tiene la autoridad necesaria para celebrar los Acuerdos con nosotros;
  - (k) sí completó el Formulario a nombre de un fideicomisario:
    - (i) usted es el único fideicomisario del fideicomiso;
    - (ii) no se ha tomado ni propuesto ninguna acción para terminar el fideicomiso o eliminarlo como fideicomisario del fideicomiso;
    - (iii) usted tiene poder bajo la escritura de fideicomiso para celebrar y cumplir con sus obligaciones bajo los Acuerdos y cualquier Contrato u Orden;
    - (iv) usted tiene derecho a ser totalmente indemnizado de los activos del fideicomiso con respecto a las obligaciones en las que incurra en virtud de los Acuerdos y cualquier;
  - (v) no está, y nunca ha estado, en mora bajo la escritura de fideicomiso;
  - (vi) usted y sus directores y otros funcionarios (según corresponda) han cumplido con sus obligaciones en relación con el fideicomiso; y
  - (l) ha considerado cuidadosamente el propósito de los Acuerdos y cualquier Contrato u Orden y considera que la celebración de estos documentos y transacciones es para el beneficio de los beneficiarios y que sus términos son justos y razonables;
    - (i) utilizará los servicios ofrecidos por nosotros en virtud del Acuerdo, Contrato o Pedido de buena fe, incluyendo:
    - (ii) no utilizar ningún dispositivo electrónico, software, algoritmo, estrategia comercial o cualquier práctica de arbitraje (como, entre otros, el abuso de latencia, la manipulación de precios o la manipulación del tiempo) que tenga como objetivo manipular o aprovecharse injustamente de la forma en que construimos, proporcionamos o transmitimos nuestros precios de oferta u oferta. Usted acepta que el uso de cualquier dispositivo, software, algoritmo, estrategia o práctica en sus relaciones con nosotros por el cual no esté sujeto a ningún riesgo de mercado a la baja será evidencia de que se está aprovechando injustamente de nosotros; y
    - (iii) no utilizar ningún dispositivo electrónico, software, algoritmo o cualquier estrategia comercial que tenga como objetivo manipular o aprovecharse injustamente de nuestra Plataforma.
- 10.2 Las garantías y representaciones anteriores se tomarán como repetidas cada vez que realice un Pedido.

- (a) Usted y el Garante reconocen que hemos celebrado los Acuerdos basándonos en las representaciones y garantías de esta cláusula 12.
- 10.3 Usted y el Garante acuerdan:
- (a) háganos saber inmediatamente si alguna garantía o representación que usted o el Garante hayan hecho en virtud de esta cláusula 12 es o se vuelve incorrecta o engañosa;
- (b) hacer todo lo necesario para garantizar que no se produzca ningún evento de incumplimiento; y
- (c) proporcionarnos cualquier información financiera o de otro tipo relacionada con usted o el Garante que podamos solicitar razonablemente.

## Exclusión de responsabilidad

- 10.4 No somos responsables de ninguna Responsabilidad o Reclamo que sufra o incurra a través de:
- (a) cualquier acción o inacción de cualquier persona que use sus credenciales de inicio de sesión para acceder a su Cuenta, ya sea que sea o no una Persona Autorizada;
- (b) cualquier acción o inacción de cualquier tercero o Compañía Relacionada nuestra en relación con su Cuenta o los Acuerdos;
- (c) su ejercicio o intento de ejercicio, falta de ejercicio o retraso en el ejercicio de un derecho o recurso en virtud de los Acuerdos;
- (d) no aceptamos sus Pedidos o nuestra demora en aceptar sus Pedidos;
- (e) no designemos ni demoremos en designar cantidades de dinero en su Cuenta como Margen o Saldo Libre;
- (f) que actuemos de conformidad con cualquier dirección, solicitud o requisito de cualquier autoridad reguladora u organismo gubernamental; o

excepto cuando incurra en una responsabilidad, pérdida o costo como resultado de nuestra negligencia, fraude o incumplimiento intencional.

- 10.5 No somos responsables de ninguna Responsabilidad o Reclamo que usted sufra o incurra a través de cualquier incumplimiento por nuestra parte de los Acuerdos, en circunstancias en las que no pudiéramos controlar o prevenir razonablemente la causa de ese incumplimiento.

## 11. Indemnización y Responsabilidad

### Indemnidad

- 11.1 A los efectos de esta cláusula 13, las Partes Indemnizadas se refieren a nosotros, nuestros funcionarios, empleados, contratistas y agentes.
- 11.2 Usted nos indemniza por cualquier Responsabilidad o Reclamo sufrido o incurrido por las Partes Indemnizadas en relación con su negligencia, tergiversación, fraude, incumplimiento de la ley o incumplimiento de los Acuerdos (incluida su Persona Autorizada).
- 11.3 Usted reconoce que la indemnización en la cláusula 13.2 se aplica en circunstancias en las que hemos actuado de buena fe en relación con los Acuerdos o cualquier Contrato u Orden, en base a instrucciones que objetivamente parecen originarse de usted o de una Persona Autorizada en su Cuenta.
- 11.4 Si alguna de las Partes Indemnizadas contribuyó a la Responsabilidad o Reclamación relevante, entonces su responsabilidad bajo la cláusula
- 11.5 se limita al monto de la Responsabilidad o Reclamo que es causado directamente por su conducta.
- 11.6 Usted acepta pagar cualquier cantidad que deba a cualquier Parte Indemnizada en virtud de esta indemnización a petición nuestra.
- 11.7 Esta indemnización sobrevive a la terminación de los Acuerdos.

## Exclusión de responsabilidad

- 11.8 No somos responsables de ninguna Responsabilidad o Reclamo que sufra o incurra a través de:
- (a) cualquier acción o inacción de cualquier persona que use sus credenciales de inicio de sesión para acceder a su Cuenta, ya sea que sea o no una Persona Autorizada;
  - (b) cualquier acción o inacción de cualquier tercero o Compañía Relacionada nuestra en relación con su Cuenta o los Acuerdos;
  - (c) su ejercicio o intento de ejercicio, falta de ejercicio o retraso en el ejercicio de un derecho o recurso en virtud de los Acuerdos;
  - (d) no aceptamos sus Pedidos o nuestra demora en aceptar sus Pedidos;
  - (e) no designemos ni demoremos en designar cantidades de dinero en su Cuenta como Margen o Saldo Libre;
  - (f) que actuemos de conformidad con cualquier dirección, solicitud o requisito de cualquier autoridad reguladora u organismo gubernamental; o

excepto cuando incurra en una responsabilidad, pérdida o costo como resultado de nuestra negligencia, fraude o incumplimiento intencional.

- 11.9 No somos responsables de ninguna Responsabilidad o Reclamo que usted sufra o incurra a través de cualquier incumplimiento por nuestra parte de los Acuerdos, en circunstancias en las que no pudiéramos controlar o prevenir razonablemente la causa de ese incumplimiento.

- 12.1 Debe pagar y contabilizar cualquier transferencia o aranceles o impuestos similares, y cualquier garantía de préstamo u otros derechos de timbre

## GST

- 14.2 La contraprestación por cualquier suministro en virtud de los Acuerdos es excluyente del GST a menos que indiquemos expresamente que incluye el GST.
- 14.3 Si nosotros o cualquier miembro de nuestro grupo de empresas tenemos que pagar GST sobre cualquier suministro en virtud de los Acuerdos, además de proporcionar cualquier contraprestación por ese suministro (que no es exclusivo de GST), usted debe:
- (a) pagarnos a nosotros o al miembro relevante de nuestro grupo de empresas (según sea el caso) una cantidad igual al GST pagadero en el suministro, sin deducción o compensación de cualquier otra cantidad; y
  - (b) pagarnos la contraprestación cuando se lo solicitemos, teniendo en cuenta que no necesita realizar el pago a menos que haya recibido una factura de impuestos (o nota de ajuste) por ese suministro.
- 14.4 Las palabras en esta cláusula tienen los mismos significados que se les dan en la Ley de un Nuevo Sistema Tributario (Impuesto sobre Bienes y Servicios) de 1999 (Cth).

## Retención

- 14.5 Si nos paga cualquier dinero que esté sujeto a cualquier retención o deducción, debe pagarnos la cantidad adicional correspondiente, de modo que el dinero que realmente recibimos sea igual a la cantidad total que habríamos recibido si no se hubiera realizado ninguna retención o deducción.
- 14.6 Si le hacemos algún pago que esté sujeto a cualquier retención o deducción, le pagaremos el monto neto después de hacer la retención o deducción y no le pagaremos un monto adicional. en cualquier otra circunstancia si decidimos, a nuestra absoluta discreción, que se requiere una garantía.

- 1.1 El Garante reconoce que estamos actuando en base a que ellos incurran en obligaciones y otorguen derechos bajo esta cláusula 15.

## 12. Impuestos

### Impuesto de timbre

1.2 El Garante garantiza incondicional e irrevocablemente su cumplimiento de sus obligaciones en relación con los Acuerdos, incluida cada obligación de pagarnos dinero.

1.3 Si no cumple con sus obligaciones a

1.4 El Garante se compromete a pagar cualquier cantidad adeudada en virtud de la cláusula 15.3 a petición nuestra.

1.5 No es necesario que incurramos en un gasto o hagamos un pago antes de hacer cumplir este derecho de indemnización.

## Alcance de la garantía e indemnización del Garante

1.6 La garantía en la cláusula 15.3 es una obligación continua, a pesar de cualquier pago, liquidación u otro acuerdo intermedio y se extiende a todas sus obligaciones en virtud de los Acuerdos.

1.7 El Garante renuncia a cualquier derecho que tenga de exigirnos primero que iniciemos procedimientos o hagamos cumplir cualquier otro derecho contra usted o cualquier otra persona antes de reclamarles bajo esta garantía e indemnización.

## Reconocimiento

1.8 El Garante reconoce que antes de entrar en esta garantía e indemnización, ellos:

- (a) se les entregó una copia de los Acuerdos (y de todos los documentos que dan lugar a su obligación en relación con los Acuerdos) y tuvieron plena oportunidad de examinar sus disposiciones; y
- (b) son responsables de informarse de su situación financiera y de cualquier otra persona que

garantice cualquiera de sus obligaciones en relación con los Acuerdos.

## Pagos

1.9 El Garante se compromete a realizar pagos en virtud de esta garantía e indemnización:

- (c) en su totalidad, sin compensación, reconvencción o cualquier retención o deducción, a menos que lo prohíba la ley; y en la moneda en la que vence el pago, y de lo contrario en dólares americanos, en fondos disponibles de inmediato.

1.10 Si el Garante realiza un pago que está sujeto a cualquier retención o deducción, el Garante acepta pagarnos una cantidad adicional para garantizar que la cantidad de dinero que realmente recibimos sea igual a la cantidad total que habríamos recibido si no se hubiera realizado ninguna retención o deducción.

1.11 Los retiros del cliente deben realizarse utilizando el mismo método utilizado por el cliente para depositar fondos en su cuenta de cliente y en el mismo remitente. la empresa se reserva el derecho de rechazar un retiro con un método de pago específico y sugerirá otro método de pago cuando el cliente necesite proceder con una nueva solicitud de retiro, o solicitar documentación adicional mientras procesa la solicitud de retiro. cuando corresponda, la compañía se reserva el derecho de enviar fondos de clientes solo en la moneda en la que se depositaron estos fondos. en su caso, si la empresa no está satisfecha con la documentación aportada por el cliente,

## Protegiendo nuestros derechos

1.12 Los derechos que se nos otorgan en virtud de esta garantía e indemnización, y las responsabilidades del Garante en virtud de ella, no se ven afectados por ningún acto u omisión por nuestra parte o cualquier otra persona. Por ejemplo, nuestros derechos y responsabilidades no se ven afectados por nada:

- (d) que varía o reemplaza los Acuerdos;
- (e) que lo libera o le da una concesión (como más tiempo para pagarnos);

- (f) que libere a cualquier persona que otorgue una garantía o indemnización en relación con cualquiera de sus obligaciones;
  - (g) por el cual una persona se convierte en Garante después de la fecha de esta garantía e indemnización;
  - (h) por el cual las obligaciones de cualquier persona que garantice cualquiera de sus obligaciones (incluidas las obligaciones en virtud de esta garantía e indemnización) pueden volverse inaplicables;
  - (i) por el cual cualquier persona que tenía la intención de garantizar cualquiera de las obligaciones no lo hace, o no lo hace de manera efectiva;
  - (j) por el cual una persona que es cogarante o co-indemnizador es dada de baja en virtud de los Acuerdos o por ministerio de la ley;
  - (k) por una persona que trate de alguna manera con los Acuerdos o esta garantía e indemnización;
  - (l) por la muerte, discapacidad mental o física, o liquidación, administración o insolvencia de cualquier persona, incluido usted o el Garante;
  - (m) por cambios en la membresía, nombre o negocio de cualquier persona; o
  - (n) por aquiescencia o retraso por nuestra parte o por cualquier otra persona.
- persona tienen derecho de compensación o reconversión contra nosotros;
- (p) ejercer cualquier derecho legal a reclamar el derecho a beneficiarse de otra garantía, indemnización o gravamen otorgado en relación con los Acuerdos o cualquier otra cantidad pagadera en virtud de esta garantía e indemnización;
  - (q) reclamar una cantidad de dinero de usted u otro garante (incluida una persona que haya firmado el Formulario de solicitud como "Garante"), en virtud de un derecho de indemnización; o
  - (r) reclamar una cantidad de dinero en su liquidación, administración o insolvencia o de otro garante de cualquiera de sus obligaciones (incluida una persona que haya firmado el Formulario de solicitud como "Garantía").

## 13. Terminación

- 13.1 Si todos sus Contratos han sido Cerrados, puede rescindir los Acuerdos, incluidos estos Términos y sus derechos asociados con el uso de la Plataforma inmediatamente notificándonos por escrito.
- 13.2 Nosotros Podemos:
- (s) Cerrar cualquiera de sus Contratos; y
  - (t) rescindir los Acuerdos, incluidos estos Términos y sus derechos asociados con el uso de nuestra Plataforma, ya sea:
    - (i) avisando con 7 días de antelación; o
    - (ii) inmediatamente y sin previo aviso, después de un evento de incumplimiento.
- 13.3 Tras la rescisión por parte de usted o nosotros, podemos consolidar todas sus Cuentas y deducir todos los montos que nos debe de cualquier Cuenta, antes de transferirle cualquier saldo de crédito en cualquier Cuenta.
- 13.4 Los derechos y obligaciones que se enumeran a continuación continuarán aplicándose a usted después de que se
- 1.13 Mientras exijamos que se cumpla cualquier obligación en relación con esta garantía e indemnización, el Garante no podrá, sin nuestro consentimiento:
- (o) reducir su responsabilidad en virtud de esta garantía e indemnización alegando que usted o ellos o cualquier otra

hayan rescindido los Acuerdos, además de los derechos establecidos en la cláusula 16.3:

- (u) cualquier indemnización otorgada por usted;
- (v) la garantía e indemnización concedidas en virtud de la cláusula 15;
  - (a) todas sus obligaciones de confidencialidad y las del Garante;
  - (b) sus obligaciones con respecto a la Plataforma en virtud de la cláusula 1;
  - (c) las representaciones y garantías que usted y el Garante nos han dado;
  - (d) cualquier exclusión de nuestra con el consentimiento de la parte que proporcionó la información (y ese consentimiento no debe ser retenido injustificadamente); si lo permite o lo requiere la ley, los Acuerdos, nuestra Política de privacidad o lo requiere una bolsa de valores;
    - (a) en relación con cualquier procedimiento legal relacionado con los Acuerdos; o
    - (b) a cualquier persona en relación con un ejercicio de derechos o un trato con derechos u obligaciones en virtud de los Acuerdos (incluso en relación con los pasos preparatorios, como la negociación con cualquier posible cesionario o subparticipante potencial u otra persona que esté considerando contratar con nosotros en relación con los Acuerdos).

## Consentimiento para grabación Telefónica

- 14.2 Usted acepta que podemos grabar todas las conversaciones telefónicas, conversaciones por Internet (chat) y reuniones entre usted y nosotros y usar o divulgar esas grabaciones, o transcripciones de esas grabaciones, a cualquier parte (incluidas, entre otras, cualquier autoridad reguladora y / o tribunal de justicia) en relación con cualquier disputa o disputa anticipada entre nosotros y usted o de acuerdo con nuestras obligaciones legales y reglamentarias.

responsabilidad en virtud de los Acuerdos; y

- (e) obligación que tenga que surja antes de que se rescindan los Acuerdos.

## 14. General

### Confidencialidad

- 14.1 Cada parte se compromete a no divulgar información proporcionada por cualquier otra parte que no esté disponible públicamente

(incluida la existencia o el contenido de los Acuerdos) excepto:

### Legislación contra el lavado de dinero

- 14.3 A veces, es posible que necesitemos que nos proporcione información, incluidos documentos de identidad, para que podamos cumplir con las leyes AML. Al aceptar estos Términos, usted acepta
- 14.4 Usted reconoce que podemos transmitir información que hemos recopilado de usted o sobre sus actividades comerciales a agencias gubernamentales y reguladores de conformidad con las leyes AML u otras leyes y regulaciones relevantes, sin avisarle. También podemos llevar a cabo controles sobre usted (incluidos controles de listas restringidas, listas de personas y países bloqueados) para combatir el lavado de dinero y otros fines que consideremos necesarios o apropiados. Nos reservamos el derecho de tomar cualquier medida con respecto a estos cheques sin ninguna responsabilidad hacia usted.

Usted garantiza que:

- (a) no sabe, y no tiene ninguna razón para sospechar, que el dinero que utiliza para financiar su Cuenta ha sido o será derivado de o relacionado con cualquier lavado de dinero, financiamiento del terrorismo u otras actividades ilegales, ya sea prohibidas por la ley AML, el derecho internacional o la convención o por acuerdo; y
- (b) los ingresos de su inversión no se utilizarán para financiar ninguna actividad ilegal.

## Redes

- 14.5 Si en algún momento tanto usted como nosotros nos debemos mutuamente las mismas cantidades de dinero en virtud de los Acuerdos, en la misma moneda, entonces cada una de nuestras obligaciones de realizar el pago de ese dinero se satisfará y se liberará automáticamente. Si los importes no están en la misma moneda, convertiremos los importes de conformidad con las cláusulas.
- 14.6 15.7 7.6 a 7.11 de estos Términos
- 14.7 Si la cantidad total de dinero que debe una de las partes excede la cantidad total que debe la otra, entonces nuestras dos obligaciones de pagarse mutuamente se satisfarán y se cumplirán cuando la parte que debe la cantidad total más grande pague el exceso a la otra parte.
- 14.8 Usted acepta que cualquier reclamo que tengamos entre nosotros se descarga finalmente por medio de la compensación de cierre si los Acuerdos se rescinden en virtud de la cláusula 16. Decidiremos los valores de cierre para cada Contrato afectado a nuestra entera discreción. La cantidad final de dinero que una parte pagará a la otra será la diferencia entre las obligaciones de pago de ambas partes.

## Como ejercer nuestros derechos

- 14.9 Podemos ejercer un derecho o recurso o dar o rechazar nuestro consentimiento de cualquier manera que consideremos apropiada (incluso haciendo cumplir las cláusulas de los Acuerdos).
- 14.10 Si no ejercemos un derecho o recurso en su totalidad o en un momento dado, aún podemos ejercerlo más tarde.
- 14.11 Nuestros derechos y recursos en virtud de los Acuerdos son adicionales a nuestros otros derechos y recursos legales. Podemos hacer valer nuestros derechos y recursos en cualquier orden que elijamos.

## Compensación

- 14.12 Podemos compensar cualquier cantidad de dinero que le debamos (ya sea que deba o no ser pagada) contra cualquier cantidad de dinero que nos deba en virtud de los Acuerdos, cualquier Contrato o un Pedido.
- 14.13 Podemos hacer todo lo necesario para llevar a cabo cualquier compensación en virtud de esta cláusula (incluida la variación de la fecha de pago de cualquier cantidad de dinero que le debamos). Esta cláusula se aplica a pesar de cualquier otro acuerdo entre usted y nosotros.

## Restablecimiento de derechos

- 14.14 En virtud de las leyes de liquidación, administración, solvencia o protección de acreedores, una persona puede alegar que una transacción (incluido un pago) en relación con los Acuerdos es nula o anulable. Si una reclamación se hace y se confirma, se concede o se compromete, entonces:
- (a) tenemos derecho inmediato contra usted y el Garante a los derechos en virtud de los Acuerdos a los que teníamos derecho inmediatamente antes de la transacción; y
  - (b) a petición nuestra, usted y el Garante acuerdan hacer cualquier cosa (incluida la firma de cualquier documento) para restaurar cualquier derecho (incluida la Garantía) que tuviéramos inmediatamente antes de la transacción.

## Sin fusión

- 14.15 Nuestros derechos en virtud de los Acuerdos son adicionales y no se ven afectados por ningún gravamen que tengamos o cualquiera de sus obligaciones o las de las garantías, a pesar de cualquier regla de derecho o equidad o cualquier disposición legal que diga lo contrario.

## Pasos adicionales

- 14.16 Usted acepta hacer cualquier cosa que le pidamos (como obtener consentimientos, firmar y producir documentos y completar y firmar documentos):
- (a) to para obligarlo a usted y a cualquier otra persona que pretenda estar obligada en virtud de los Acuerdos; y

- (b) para mostrar si está cumpliendo con los Acuerdos.

## Cambios

- 14.17 Podemos variar estos Términos en cualquier momento, con previo aviso. Al hacerlo, debemos cumplir con cualquier ley aplicable.
- 14.18 Al darle un aviso de 30 días, podemos cobrarle tarifas y / o comisiones adicionales o aumentar las tarifas y / o comisiones actuales en virtud de los Acuerdos, de acuerdo con la cláusula 7.2 de estos Términos.
- 14.19 Si no está de acuerdo con cualquier cambio, puede rescindir estos Términos en cualquier momento de acuerdo con la cláusula 16.1..

## Waivers

- 14.20 A provision of these Terms, or right created under them, may not be waived or varied except in writing.

## Asignacion

- 14.21 No puede ceder ni procesar sus derechos en virtud de los Acuerdos o un Contrato ni permitir que surja o modifique ningún interés en ellos sin nuestro consentimiento.
- 14.22 Podemos ceder o tratar de otra manera con nuestros derechos en virtud de los Acuerdos o un Contrato sin su consentimiento. Usted acepta que podemos divulgar cualquier información o documento que consideremos necesario para ayudarnos a ejercer este derecho.

## Ley Inconsistente

- 14.23 Si usted es un Cliente Minorista y hay alguna inconsistencia entre estos Términos y el PDS, el PDS prevalecerá.
- 14.24 Si usted es un Cliente mayorista y hay alguna inconsistencia entre estos Términos y la Declaración de Información del Cliente Mayorista, prevalecerá la Declaración de Información del Cliente Mayorista.
- 14.25 Una disposición de los Acuerdos que es nula, ilegal o inaplicable es ineficaz solo en la medida de la nulidad, ilegalidad o inaplicabilidad, pero las disposiciones

restantes no se ven afectadas.

- 14.26 Ni nuestros derechos ni sus responsabilidades en virtud de los Acuerdos se ven afectados por nada que de otro modo pudiera afectarlos por ley.
- 14.27 Se excluye cualquier legislación presente o futura que funcione para variar sus obligaciones en relación con los Acuerdos, y que afecte negativamente a nuestros derechos, poderes o recursos (incluso a modo de retraso o aplazamiento), excepto en la medida en que su exclusión esté prohibida o sea ineficaz por ley.

## Avisos y otras Comunicaciones

- 14.28 Podemos, en la medida de su autorización, enviarle una comunicación en virtud de los Acuerdos a usted o a su Persona Autorizada.
- (a) A menos que los Acuerdos digan expresamente lo contrario, todos los avisos, certificados, consentimientos, aprobaciones, renunciaciones y otras comunicaciones en relación con los Acuerdos:
- (b) debe enviarse por correo electrónico u otros medios que especifiquemos de vez en cuando;
- (c) debe estar firmado o expedido por el remitente (si es un individuo) o un oficial autorizado del remitente; y
- 14.29 se considerará que se recibe en el momento del envío, a menos que el remitente reciba un mensaje automatizado informándole de que el correo electrónico no ha sido entregado.
- 14.30 Las comunicaciones surten efecto desde el momento en que se reciben, a menos que se especifique una hora posterior en ellas.

## Ley Aplicable

- 14.31 Los Acuerdos se rigen por las leyes vigentes de San Vicente y las granadinas y usted se somete a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales de ese lugar.

## Moneda de Pago

- 14.32 Todos los pagos en virtud de los Acuerdos deben realizarse en dólares americanos o

en cualquier otra moneda que podamos acordar.

## Falta

- 14.33 Cada incumplimiento por su parte de pagar una cantidad pagadera a nosotros en virtud de los Acuerdos se considera una solicitud de crédito de nuestra parte.

## Disputas

- 14.34 Consulte el PDS (si es un cliente minorista) o la Declaración de información del cliente mayorista (si es un cliente mayorista) para obtener más información sobre cómo manejamos las quejas en virtud de los Acuerdos. Usted reconoce que nuestros procedimientos de resolución de disputas internos y externos no nos impiden iniciar procedimientos en cualquier otra jurisdicción relevante para la aplicación de cualquier determinación de queja.

## 15. Divulgación de conflictos de interés

- 15.1 Es posible que tengamos un conflicto de intereses al actuar como principal en ambos lados de una transacción. Debido a la naturaleza de los productos financieros que ofrecemos, a veces podemos tener contratos residuales largos o cortos como resultado del volumen total de clientes en una dirección en particular.
- 15.2 Usted acepta que nosotros y nuestros Afiliados podemos tener intereses que entren en conflicto con sus intereses y acepta que actuemos de cualquier manera que consideremos apropiada en tales casos sujeto a las regulaciones aplicables.
- 15.3 Cumpliremos con las regulaciones aplicables vinculantes para nosotros, pero no tendremos la obligación de revelar ningún interés, incluido cualquier beneficio, ganancia, comisión u otra remuneración realizada o recibida por razón de cualquier transacción o posición.
- 15.4 Cuando exista una conexión material entre

nosotros y un corredor conectado, usted acepta que no requiere que le notifiquemos eso.

- 15.5 Estamos obligados a tener acuerdos establecidos para gestionar los conflictos de intereses entre nosotros y nuestros clientes y entre diferentes clientes. Operamos de acuerdo con una política de conflictos de intereses que hemos implementado para este propósito.

## 16. Privacidad

- 16.1 Antes de completar el Formulario de solicitud, debe leer detenidamente los Acuerdos, incluidos estos Términos y nuestra Política de privacidad. El Formulario de Solicitud requiere que usted nos revele información personal. Nuestra Política de privacidad explica cómo recopilamos, usamos y divulgamos información personal.
- (a) Reconocemos la necesidad de tratar su información personal de manera adecuada y de conformidad con las leyes y regulaciones de privacidad y protección de datos de San Vicente y las granadinas, el Reino Unido y el EEE (según corresponda). Según las leyes y regulaciones de protección de datos del Reino Unido y el EEE, somos el controlador de datos y el procesador de datos.
- (b) "Procesar" su información personal significa hacer cualquier cosa con su información personal, incluido el acceso, la divulgación, la destrucción o el uso de su información personal de cualquier manera. Procesamos su información personal de las siguientes maneras:
- (c) recopilamos información personal de usted para procesar su Formulario de solicitud y, si se acepta su Formulario de solicitud, para proporcionarle los productos y servicios que ha solicitado. Si no nos proporciona su información personal, es posible que no podamos procesar su Formulario de solicitud o proporcionarle estos productos y servicios;
- (d) para hacer estas cosas, podemos divulgar su información personal de forma confidencial a nuestros agentes, contratistas o proveedores externos a los que subcontratamos nuestros servicios, a nuestros

- organismos corporativos relacionados, a nuestros asesores profesionales o a un comprador propuesto de la totalidad o cualquier parte sustancial de nuestro negocio;
- (e) también podemos divulgar su información personal a:
- (i) reguladores pertinentes (reguladores de la lucha contra el blanqueo de capitales) según lo exija o permita la ley;
  - (ii) agencias de crédito o identificación de terceros;
  - (iii) su asesor financiero, si nos ha dado su consentimiento para ponernos en contacto con ellos; y
  - (iv) un corredor o agente externo que haya autorizado a referirnos su negocio o a operar en su Cuenta en su nombre; y
  - (v) también podemos utilizar su información personal para crear datos estadísticos anónimos.
- 16.2 Además, podemos usar su información personal para informarle sobre los otros productos y servicios que nosotros y otros miembros del grupo de compañías Peregrine-fx ofrecemos y para la elaboración de perfiles de clientes (como publicidad dirigida y creación de audiencias similares). Póngase en contacto con nuestro equipo de soporte en [support@peregrine-fx.com](mailto:support@peregrine-fx.com) si desea optar por no usar o divulgar su información personal para este propósito. Es importante que lo haga porque, al solicitar una Cuenta, se considerará que ha dado su consentimiento para nuestro uso y divulgación de su información personal para este propósito.
- 16.3 Al enviar su Formulario de solicitud y aceptar estos Términos, usted acepta nuestro uso y divulgación de su información personal de conformidad con esta cláusula 19 y nuestra Política de privacidad. Tiene derecho a acceder a la información que tenemos sobre usted. Puede solicitar acceso a su información personal por escrito enviando un correo electrónico a [support@peregrine-fx.com](mailto:support@peregrine-fx.com) y dirigiendo su correo electrónico a la atención de nuestro Oficial de Protección de Datos
- 16.4 Si nuestro negocio se vende (en su totalidad o en parte) o nos sometemos a una reorganización corporativa, usted acepta que cualquier información personal que tengamos sobre usted puede ser divulgada para analizar la venta o reestructuración o transferida a un tercero y utilizada para el mismo propósito que usted ha acordado bajo estos Términos.
- 16.5 Todo nuestro personal está capacitado para manejar la información personal de manera confidencial y toda la información personal en nuestro poder se mantiene en instalaciones de almacenamiento seguras basadas en computadoras o archivos seguros en papel. Contamos con medidas de seguridad para evitar que personas no autorizadas accedan a estas instalaciones de almacenamiento.
- 16.6 Nuestro sitio web puede instalar cookies en su computadora para brindarle un mejor servicio o mejorar su experiencia como cliente. Tienes la opción de girar.
- 16.7 estas cookies se desactivan a través de la configuración personal de su navegador, aunque esto afectará su capacidad para ver partes de nuestro sitio web.
- 16.8 Nuestra Política de Cookies y Política de Privacidad completa está disponible en nuestro sitio web
- ## 17. Fuerza Mayor
- 17.1 La Compañía no será responsable ante el Cliente por el incumplimiento de cualquier obligación o cumplimiento de cualquier deber debido en virtud de este Acuerdo si el incumplimiento se debe a una causa fuera de su control, que incluye, entre otros:
- a) acto de Dios, guerra, incendio,

- inundación, terremoto u otro desastre natural;
- b) ataque terrorista, guerra civil, amenaza o preparación de guerra, imposición de sanciones, explosiones;
- c) cualquier ley o cualquier acción tomada por un gobierno o autoridad pública;
- a. cualquier fallo o interrupción del suministro de energía o fallo del servicio público o de las instalaciones de transmisión, comunicación o informática;
- d) ataques de piratas informáticos u otras acciones ilegales contra la electrónica de la Compañía de la Plataforma de Negociación o el equipo de la Compañía
- e) la suspensión, liquidación o cierre de cualquier mercado o el abandono o fracaso de cualquier evento con el que la empresa relacione sus cotizaciones, o la imposición de límites o condiciones especiales o inusuales a la negociación en dicho mercado o en dicho evento.
- f) el incumplimiento de sus obligaciones por parte de cualquier intercambio, cámara de compensación, proveedor de liquidez y/o corredor relevante por cualquier motivo;
- fracaso de cualquier evento con el que la empresa relacione sus cotizaciones, o la imposición de límites o condiciones especiales o inusuales a la negociación en dicho mercado o en dicho evento.
- (b) el incumplimiento de sus obligaciones por parte de cualquier intercambio, cámara de compensación, proveedor de liquidez y/o corredor relevante por cualquier motivo;

17.2 En el caso de que ocurra tal evento y la Compañía crea razonablemente que existe fuerza mayor, la Compañía puede, sin previo aviso al Cliente, en cualquier momento y sin limitación, tomar cualquiera de las siguientes acciones:

- (a) la suspensión, liquidación o cierre de cualquier mercado o el abandono o

## 18. Riesgo

18.1 Los contratos por diferencias, opciones, futuros, swaps, contratos de tipos de interés a plazo y muchos otros derivados (incluida la mayoría de las opciones de venta) son productos apalancados y conllevan un alto nivel de riesgo. es posible que el cliente pierda todo su capital invertido. por lo tanto, estos productos pueden no ser adecuados para todos y el cliente debe asegurarse de que comprende los riesgos involucrados. el cliente debe buscar asesoramiento independiente si es necesario.

18.2 El cliente reconoce y acepta plenamente que, a pesar de cualquier información que la empresa pueda proporcionar, el valor de cualquier inversión en instrumentos financieros puede caer y aumentar y existe un riesgo sustancial de que la inversión pueda perder su valor. en el caso de instrumentos financieros que sean contratos por diferencia u otros derivados basados en contratos, podrá perderse el importe íntegro del depósito en margen.

18.3 El Cliente reconoce que la Compañía no ha solicitado ni recomendado su participación en el comercio con la Compañía de conformidad con ningún sistema de negociación en particular, y que el Cliente ha realizado suficientes consultas e investigaciones para tomar una decisión comercial. inversión informada.

- 18.4 El Cliente reconoce y acepta sin reservas que asume un gran riesgo de incurrir en pérdidas y daños como resultado de la compra y/o venta de cualquier instrumento financiero y el Cliente acepta y declara que está dispuesto a asumir este riesgo.
- 18.5 El Cliente reconoce y acepta que la Compañía no garantiza y no proporcionará ningún asesoramiento de inversión con 100% de efectividad. Cuando corresponda, cualquier opinión general expresada al Cliente por la Compañía (ya sea oralmente o por escrito) con respecto al clima económico, los mercados, las estrategias o inversiones de inversión, las sugerencias comerciales, la investigación u otra información similar no debe considerarse como asesoramiento o recomendación de inversión por parte de la Compañía y no dará lugar a ninguna relación de asesoramiento. Cada decisión del Cliente de celebrar un Contrato por Diferencia o cualquier otro producto comercial ofrecido por la Compañía es una decisión independiente del Cliente. La Compañía no está actuando como asesor o fiduciario del Cliente y la Compañía renuncia específicamente a tales deberes.
- 18.6 El Cliente confirma que los fondos depositados en la cuenta mantenida en la Compañía provienen de fuentes legítimas. El Cliente reconoce y confirma además que tiene los recursos financieros y el conocimiento relevante para tomar una decisión informada con respecto a la financiación y el comercio de la cuenta, y que el Cliente está operando en su propio nombre, por su propia cuenta o en la gestión por parte de la firma.
- 18.7 Antes de decidir si comerciar, el Cliente debe considerar que (a) tales productos son complejos y de alto riesgo y es probable que pierdan todo el capital invertido, y (b) los valores de las criptomonedas pueden fluctuar ampliamente y son extremadamente volátiles y pueden resultar en pérdidas significativas en un corto período de tiempo.
- 18.8 El Cliente entiende además que el mercado y los precios de los CFD sobre criptomonedas se derivan de intercambios digitales descentralizados de naturaleza no regulada. En consecuencia, la información sobre precios proporcionada por dichos intercambios puede diferir materialmente en comparación con los precios en los intercambios regulados. Como resultado, el entorno comercial y los precios respectivos son muy impredecibles en comparación con otros instrumentos financieros. Los intercambios mencionados anteriormente pueden tener diferentes políticas y reglas internas que no están sujetas a ninguna supervisión regulatoria, lo que resulta en un entorno comercial incierto que puede tener un efecto adverso material en el capital del cliente.
- 18.9 El comercio de CFD de criptomonedas no es adecuado para todos los inversores y, como tal, el Cliente debe considerar cuidadosamente si el comercio de CFD de criptomonedas es apropiado para ellos.
- 18.10 El párrafo anterior no constituye asesoramiento de inversión basado en las circunstancias personales del cliente, ni es una recomendación para contratar ninguno de los servicios o invertir en ningún instrumento financiero. Cuando el cliente no tenga claro el significado de cualquiera de las divulgaciones o advertencias anteriores, se recomienda encarecidamente que el cliente busque asesoramiento legal o financiero independiente.
- 18.11 El cliente reconoce y acepta que puede haber riesgos distintos a los mencionados en este párrafo.

## 19. Definiciones

- 19.1 Algunas de las palabras en estos Términos tienen significados

particulares:

**Cuenta** significa la Cuenta de trading que mantiene con nosotros

**ADI** significa Authorised Deposit-taking Institution.

**Acuerdo significa:**

- (a) si usted es un Cliente Minorista, estos Términos, el PDS, el Formulario de Solicitud, las Confirmaciones y la información que se encuentra en la Plataforma o en nuestro sitio web,
- (b) si usted es un Cliente mayorista, estos Términos, la Hoja de información del cliente mayorista, el Formulario de solicitud, las Confirmaciones y la información que se encuentra en la Plataforma o en nuestro sitio web,

que juntos gobiernan nuestra relación con usted

**Leyes AML/CTF** significa la Ley de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo de 2006 (Cth) y todos los reglamentos, normas e instrumentos elaborados en virtud de esa legislación, en su forma actualizada, sustituida o modificada periódicamente.

**Formulario de aplicación** significa el formulario en línea que completa en nuestro sitio web para abrir una Cuenta con nosotros

**Persona Autorizada** significa la persona a la que usted autoriza a darnos instrucciones en relación con su Cuenta.

**Día Laboral** significa un día en el que los bancos están abiertos para los negocios bancarios generales (un día que no sea sábado, domingo o día festivo)

**CFD** significa un contrato por diferencia, un tipo de producto derivado OTC que ofrecemos de vez en cuando en virtud de los Acuerdos.

**Close of Business** significa 5.00 pm hora de Nueva York.

**Close-Out** or **Closed-Out** significa la terminación de todo o parte de su Contrato de conformidad con los Acuerdos.

**Confirmación** significa un mensaje que le enviamos a través de la Plataforma para confirmar la ejecución de su Pedido.

**Contrato** significa un contrato de derivados OTC entre usted y nosotros, que es un acuerdo para pagar o recibir la diferencia de valor de un activo subyacente.

**Cantidad de Contrato** significa la cantidad nominal a la que se refiere su Contrato o Pedido.

Cada una de estas situaciones es una **Acción Corporativa**:

- (i) una subdivisión, consolidación, redenominación o reclasificación de acciones, recompra o cancelación de acciones, o una distribución gratuita de acciones a los accionistas existentes como bonificación, capitalización o emisión similar;
- (ii) una subdivisión, consolidación, redenominación o reclasificación de acciones, recompra o cancelación de acciones, o una distribución gratuita de acciones a los accionistas existentes como bonificación, capitalización o emisión similar;
- (iii) una distribución a los accionistas subyacentes existentes de acciones adicionales, otro capital social o valores que otorguen el derecho al pago de dividendos y/o al producto de la liquidación del emisor en igual proporción con los pagos a los titulares de las acciones, valores, derechos o warrants subyacentes que otorguen el derecho a una distribución de acciones o a comprar, suscribir o recibir acciones, en cualquier caso, para el pago (en efectivo o de otro modo) a menos del precio de mercado vigente por acción según lo decidamos nosotros;
- (iv) la anulación de un Activo

Subyacente que se negocie, o haya negociado, sobre una base "cuando se emita", en cuyo caso cualquier Contrato que se relacione con ese Activo Subyacente también será nulo;

- (v) cualquier otro evento relacionado con acciones que tengan el mismo efecto que cualquiera de los eventos anteriores o que de otra manera diluyan o concentren el valor de mercado de las acciones, ya sea temporal o de otro tipo; o
- (b) si el Activo Subyacente es un activo digital (incluida cualquier moneda virtual), cualquier evento que nosotros, actuando razonablemente que tiene el mismo efecto que cualquiera de los eventos establecidos en (a) (i) a (iv) anteriores, incluidos, entre otros, bifurcaciones duras o blandas, cualquier distribución al titular del activo digital (incluido un segundo activo digital) o cualquier evento que diluya o concentre el valor de mercado del activo digital activo; o
- (c) si el Activo Subyacente no se basa en acciones: cualquier otro evento que tenga el mismo efecto que cualquiera de los eventos anteriores o que de otra manera diluya o concentre el valor de mercado de ese Activo Subyacente, ya sea temporal o de otro tipo.

**Costos** incluir los costos, cargos y gastos, incluidos los incurridos en relación con los asesores.

**Gravamen** significa cualquier hipoteca, gravamen, carga, prenda, cesión en forma de garantía, garantía real, retención de la titularidad, derecho preferente o acuerdo de fideicomiso, reclamación, pacto, beneficio, una orden previa, servidumbre o cualquier otro acuerdo de garantía o cualquier otro acuerdo que tenga el mismo efecto.

Cada una de estas situaciones es un **Evento de Incumplimiento**:

- (a) no paga ninguna cantidad de dinero que nos deba en virtud de los Acuerdos a tiempo, incluyendo, para evitar dudas, cualquier situación en la que el dinero en su Cuenta sea menor que el Margen que requerimos;
- (b) no cumple con cualquiera de sus obligaciones en virtud de los Acuerdos;
- (c) consideramos razonablemente que ha cometido o intentado cometer fraude o que ha sido deshonesto en sus tratos con nosotros con respecto a su Cuenta y / o los Acuerdos;
- (d) ocurra un evento o una serie de eventos que tenga o pueda tener un efecto adverso material en su capacidad para cumplir con los Acuerdos;
- (e) cualquier cambio en la ley o interpretación que haga que sea ilegal para nosotros realizar cualquier disposición de los Acuerdos;
- (f) cualquier agencia o autoridad reguladora nos solicita a nosotros o a usted que rescindamos un Contrato (o cualquier parte de un Contrato);
- (g) mueres o te vuelves de mente insana;
- (h) encontramos que una representación o garantía hecha por usted o para usted en relación con los Acuerdos es incorrecta o engañosa;
- (i) excede el Límite de Exposición en su Cuenta;
- (j) usted o un Garante se vuelve insolvente;
- (k) si usted es fideicomisario de un fideicomiso:
  - (i) usted deja de ser el fideicomisario del fideicomiso o se toma cualquier medida para nombrar a otro fideicomisario del fideicomiso, en cualquier caso, sin su consentimiento; o
  - (ii) se solicita o se dicta una solicitud u orden en cualquier tribunal para:
    - A. su remoción como fideicomisario del fideicomiso;
    - B. los bienes del fideicomiso que vayan a ser llevados a los tribunales o administrados por el tribunal o bajo su control; o

- C. se da una notificación o se convoca a una reunión para su remoción como fideicomisario del fideicomiso o para el nombramiento de otra persona como fideicomisario conjuntamente con usted;
- (l) los Acuerdos o su Contrato son o se vuelven (o son reclamados por usted o cualquier persona para que usted sea) total o parcialmente nulos, anulables o inaplicables;
- (m) angustia, ejecución u otro proceso se impone contra cualquiera de sus propiedades y no se retira, descarga o paga dentro de los 7 días;
- (n) cualquier garantía creada por cualquier hipoteca o cargo se vuelve ejecutable contra usted y el acreedor hipotecario o cargo toma medidas para hacer cumplir el valor o cargo; o
- (o) cualquier otra circunstancia en la que consideremos razonablemente que es necesario tomar medidas para protegernos a nosotros, a nuestros clientes o a nuestras Empresas relacionadas.

**Límite de Exposición** significa un límite que ponemos a la suma de todos sus Valores contractuales.

**Balance Libre** significa el exceso de dinero (si lo hay) en su Cuenta que es mayor que nuestros requisitos de margen

**Garantía** significa cualquier persona (s) identificada como tal en su Formulario de solicitud.

**Responsabilidad o Reclamo** significa cualquier pérdida, responsabilidad, reclamo, acción, procedimiento, daño, compensación, costo o gasto (incluidos todos los costos y gastos legales razonables), incluida la responsabilidad por agravio y cualquier pérdida consecuente o económica.

**Orden de Limite** significa una Orden pendiente para ingresar o Cerrar un Contrato a un precio de activación que es igual o mejor que el precio que está disponible actualmente en el mercado.

**Proveedor de liquidez** significa una contraparte a la que pasamos operaciones, para administrar nuestro riesgo, también conocida como contraparte de cobertura.

Usted será considerado **insolvente** si:

- (a) you commit an act of bankruptcy;
- (b) a liquidator or trustee in bankruptcy or similar person is appointed to you;
- (c) eres insolvente (cada uno como se define en el cuadro de diálogo
- (d) Ley de Sociedades Anónimas;
- (e) está en liquidación, en liquidación provisional, bajo administración o liquidado o ha tenido un controlador designado para su propiedad;
- (f) está sujeto a cualquier acuerdo, cesión, moratoria o composición, protegido de los acreedores bajo cualquier estatuto o disuelto;
- (g) se ha presentado una solicitud u orden (y, en el caso de una solicitud, no se suspende, retira o desestima dentro de los 30 días), se ha aprobado una resolución, se ha presentado una propuesta o se ha tomado cualquier otra acción, en cada caso en relación con usted, que sea preparatoria o pueda dar lugar a cualquiera de los (a), (b) o (c) anteriores;
- (h) se considera que (en virtud de la sección 459F (1) de la Ley de Sociedades) no ha cumplido con una demanda lega; eres el sujeto de un evento:
- (i) descrito en la sección 459 (C) (2) (b) o la sección 585 de la Ley de Corporaciones (o usted hace una declaración de la que deducimos razonablemente que usted es un sujeto);
- (j) de lo contrario, no puede pagar sus deudas cuando vencen; o algo que tenga un efecto sustancialmente similar a (a) a (g) le suceda a usted bajo la ley de cualquier jurisdicción.

**Parte Larga** es cuando usted entra en un Contrato para 'comprar' un derivado OTC.

**Loss** significa, la diferencia entre el

valor de apertura y el valor de cierre de su Contrato si:

- (a) la Parte Larga y el valor de su Contrato es menor cuando está Cerrado que cuando lo abrió; o
- (b) La Parte Corta y el valor de su Contrato es mayor cuando se cierra que cuando lo abrió.

**Margen** significa la cantidad de dinero que necesita depositar en su Cuenta para celebrar o mantener un Contrato con nosotros en virtud de los Acuerdos, que varía según el Activo Subyacente y otros factores.

**Contrato de margen de FX** significa un contrato de divisas apalancado, un tipo de producto derivado OTC que ofrecemos.

**Protección de Balance Negativo** es cuando renunciaremos al saldo neto negativo incurrido en su Cuenta.

**Orden** significa una oferta que usted hace para celebrar un Contrato con nosotros en virtud de los Acuerdos.

**OTC derivado** significa un producto derivado extrabursátil, que puede ser un Contrato de Margen FX o CFD, que le ofrecemos en virtud de los Acuerdos de vez en cuando.

**Plataforma** significa cualquier software en línea que pongamos a su disposición para celebrar Contratos de Margen FX y CFD en virtud de los Acuerdos.

**PDS** significa la Declaración de divulgación del producto, que forma parte de los Acuerdos entre nuestros Clientes minoristas y nosotros.

**Beneficio** significa la diferencia entre el valor de apertura de su Contrato y el valor de su Contrato cuando cierra si:

- (a) la Parte Larga y el valor de su Contrato es mayor cuando se cierra que cuando lo abrió; o
- (b) La Parte Corta y el valor de su Contrato es menor cuando se cierra que cuando lo abrió.

**Compañía vinculada** significa una persona jurídica relacionada tal como se

define en la sección 50 de la Ley de Sociedades.

**Cliente Minorista** tiene el mismo significado dado por las secciones 761G y 761GA de la Ley de Sociedades.

**Parte Corta** es cuando ejecuta un Contrato para "vender" un derivado OTC.

**Prueba de inversor sofisticado** es una forma de que pueda ser clasificado como Cliente Mayorista, reuniéndose:

- (a) los criterios del cliente mayorista en virtud de la sección 761GA de la Ley de Sociedades;
- (b) nuestros criterios de elegibilidad; y
- (c) nuestros requisitos de incorporación.

**Specified Date** significa la fecha de valor futuro que usted nominó para su Contrato.

**Stop Loss Order** significa una orden pendiente para salir de un Contrato si se alcanza el precio de activación establecido.

**Beneficio de Swap** significa un beneficio que podría recibir por mantener el Contrato hasta las 5 p.m., hora de Nueva York, que calcularemos a nuestra discreción.

**Swap Charge** significa un cargo en el que podría incurrir por mantener un Contrato hasta las 5 p.m., hora de Nueva York, que calcularemos a nuestra discreción.

**Tasa de intercambio** significa la tasa a la que le aplicaremos un Cargo de Swap o un Beneficio de Swap. Esta tarifa puede cambiar de un día a otro.

**Términos** significa estos Términos y Condiciones.

**Underlying Asset** means the instrument or asset that underlies your Order or Contract and determines the value of that Contract – for example an index, commodity, currency, futures contract, equity, crypto currency or any other instrument or asset.

**Mercado Subyacente** significa el mercado en el que se negocia un activo subyacente.

**Prueba de riqueza** es una forma de que pueda ser clasificado como Cliente Mayorista, reuniéndose:

- (a) los criterios del cliente mayorista en virtud de la sección 761G (7) (c) de la Ley de Corporaciones;
- (b) nuestros criterios de elegibilidad; y
- (c) nuestros requisitos de incorporación.

**Wholesale Client** has the same meaning as under section 761G of the Corporations Act.

**Declaración de información del cliente mayorista** significa la Declaración de información del cliente mayorista, que forma parte de los Acuerdos entre nuestros clientes mayoristas y nosotros.

Referencias a determinados términos generales

Una referencia en los Acuerdos (incluidos estos Términos) a:

- (a) el singular incluye el plural y viceversa;

**ley** significa derecho consuetudinario, principios de equidad y leyes hechas por el parlamento (y las leyes hechas por el parlamento incluyen leyes y reglamentos estatales, territoriales y de mancomunidad y otros instrumentos en virtud de ellos, y consolidaciones, enmiendas, recreaciones o reemplazos de cualquiera de ellos);



**Peregrine FX**  
TRADING SOLUTIONS

---